



Promueven que candidatas y candidatos acrediten no haber sido sancionados por violencia familiar, doméstica o delitos sexuales

Diputadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) impulsan reformas y adiciones a la Constitución Política, para que los institutos políticos estén obligados a observar que las y los candidatos cumplan con el requisito de no haber sido condenados o sancionados mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público. Tampoco, haber sido penalizados por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal o condenados como deudores alimentarios morosos.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/250944/promueven-que-candidatas-y-candidatos-acrediten-no-haber-sido-sancionados-por-vi>